



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, miércoles 15 de Marzo 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 036/2022

1. Con la finalidad de cubrir el evento masivo Lollapalooza Chile, los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso, en Parque Bicentenario, Comuna de Cerrillos, se establecen turnos, los cuales se distribuirán en dos horarios; como se indica en el recuadro:

TURNOS	HORARIO	VIERNES 17	SÁBADO 18	DOMINGO 19
1	12:00 A 17:30	R3 Y Q4	B9 Y R6	R8 Y Q7
2	17:30 A 23:00	R6 Y B2	R5 Y Q7	B1 Y R5

2. Los cambios de turno, se realizarán en el lugar del evento, donde estará dispuesto un Puesto de Comando (PC).
3. Las dotaciones deben ser de 7 bomberos, más el conductor, manteniendo la relación establecida por Orden del Día, referentes a los bomberos operativos e iniciales.



4. En el lugar, se debe mantener una correcta uniformidad, donde todos los voluntarios de una misma Compañía, deben asistir con multirol o en su defecto, todos con estructural, asimismo es obligatoria la polera de Compañía y no otra.
5. El ingreso y salida del material mayor, será por Avenida Pedro Aguirre Cerda, frente a Avenida Cerrillos.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual